Publicado en Sabadell (Barcelona) el 01/03/2024

# [Repara tu Deuda presenta denuncia al CGPJ y al Defensor del Pueblo por retrasos en la ley de segunda oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados presenta ambas denuncias con lista de sus clientes atrapados por demoras en la Ley Segunda Oportunidad

 Repara tu Deuda, líder en asesoramiento legal en insolvencia, toma medidas ante las demoras injustificadas en la resolución de casos de la ley de segunda oportunidad anteriores a la reforma concursal de 2022. La firma ha elaborado una lista detallada con el nombre de sus clientes y el número de procedimientos y juzgados afectados para desbloquear los casos atrapados en el sistema judicial. Desde la reforma de 2022, los casos de la Ley de Segunda Oportunidad se gestionan a través del juzgado mercantil, resolviéndose en menos de 12 meses. Sin embargo, numerosos expedientes aún permanecen en los juzgados de primera instancia, enfrentando demoras significativas que van en detrimento de los derechos de los clientes. Repara tu Deuda ha presentado una denuncia formal al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y al Defensor del Pueblo, exigiendo una acción inmediata para desbloquear los casos atrapados en los juzgados de primera instancia. La firma ha destacado la inaceptable espera de algunos clientes, quienes han aguardado hasta casi siete años para obtener la exoneración del pasivo insatisfecho. Los constantes esfuerzos del despacho, incluyendo escritos de impulso procesal, llamadas y visitas a los juzgados, no han sido suficientes para resolver la situación. Esta demora no solo afecta a los clientes, sino que también socava la confianza en el sistema judicial y obstaculiza el acceso a una justicia efectiva. Repara tu Deuda hace un llamado urgente para abordar estos retrasos y garantizar el acceso a una justicia efectiva para todos los afectados por la ley de la segunda oportunidad. La firma espera una pronta respuesta por parte del CGPJ, el Defensor del Pueblo y los juzgados involucrados, para resolver estos casos pendientes y asegurar la libertad y seguridad jurídica para sus clientes.

**Datos de contacto:**

Repara tu Deuda Abogados

Repara tu Deuda Abogados

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-presenta-denuncia-al-cgpj-y-al](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)